

VIAJERAS PARA UNA FUNDACIÓN. EL ARCHIVO DE LAS CLARISAS CAPUCHINAS DE ALICANTE

M^a Carmen Cortés Sempere
M^a Jesús Paternina Bono
Universidad de Alicante

El proceso fundacional

El viaje fundacional que partió desde Murcia para dar origen a la orden de las clarisas capuchinas en Alicante en el siglo XVII, no se circunscribe al tramo geográfico que seis mujeres tuvieron que recorrer. Una fundación requiere siete factores fundamentales, de los cuales *el viaje* es el aspecto central, el fiel de la balanza que sostiene en un platillo *la idea, el deseo, el anhelo*, y en el otro platillo *el trámite, la licencia, y la implantación de la Orden en un lugar determinado*.

El viaje se sitúa, pues, en el centro de dos momentos clave, que en síntesis son el deseo y la realización del mismo. Recorrer ese proceso nos traslada a una época, el siglo XVII, en la que la religiosidad impregnaba y regía la vida cotidiana, tal como venía siendo desde el comienzo de la humanidad, pues así como la sociedad actual piensa que puede vivir sin religión, durante mucho tiempo, milenios, era inconcebible que una sociedad no fuera religiosa. Durante miles de años, con diferentes religiones, las sociedades se han articulado alrededor de textos sagrados, revelaciones, mitos, etc. A ese universo, a ese contexto religioso es donde hemos de trasladarnos para entender lo que fueron las fundaciones religiosas. Trataremos de verlo a través del proceso de la fundación alicantina de las religiosas capuchinas en el siglo XVII, en la época moderna.

En el siglo XVII gravitan dos ejes fundamentales: la reforma protestante y la reforma católica que se habían iniciado a mediados del siglo anterior. Es el siglo del barroco, de la exaltación religiosa; el siglo de los contrastes acentuados, ya que junto a la decadencia del imperio español florece la cultura y el arte, al punto que es denominado *siglo de oro*. Y la religión se convierte en uno de los exponentes de

esa cultura rica y esplendorosa al surgir, como nunca había sucedido antes, una explosión de escritores y escritoras de espiritualidad, la mayor parte místicos que siguieron de forma indiscutible la senda trazada por santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz. En este clima religioso, regido por el espíritu tridentino, crecen y se expanden las órdenes religiosas por toda la geografía de los reinos de España.

Las clarisas capuchinas

La orden de las clarisas capuchinas, fundada por la Madre Lorenza Longo en Nápoles y sancionada por un breve de Pablo IV de fecha 4 de septiembre de 1555, llegó a España al fundarse los monasterios de Granada (1587) y Barcelona (1599). De ahí, en racimo se fueron expandiendo por toda España, en una fiebre fundacional que llenó de viajeras los complicados caminos españoles del siglo XVII, emulando a la gran fundadora viajera santa Teresa de Jesús, que un siglo antes había trazado el esquema fundacional con su frase «el aparejo de fundar»¹, refiriéndose a todos los elementos que se necesitaban para llevar a cabo una fundación: licencias civiles, administrativas y eclesiásticas, búsqueda de lugar físico para asentarse, problemas económicos, morales, etc. Y el ánimo de recorrer los difíciles caminos de la época. Teresa de Ávila, santa Teresa de Jesús, es la figura en quien se inspiran y a quien toman por modelo la mayoría de las mujeres que la secundaron en llevar a cabo empresas fundacionales, exponente de un anhelo religioso y a la vez una de las pocas vías de realización personal de que disponían las mujeres en Época Moderna.

La madre Úrsula Micaela Morata: el anhelo de fundar

A la idea, el deseo, el anhelo, que conforman el primero de los platillos de la balanza fundacional, imagen con la que hemos querido ilustrar el proceso de la fundación capuchina alicantina, surge en la madre Úrsula Micaela Morata, que era religiosa en el convento de Murcia, en edad temprana, en torno a los quince años, y al igual que la mayoría de las fundadoras de su época atribuye ese deseo a la voluntad divina, expresándolo en su autobiografía así:

*Dábame en lo íntimo de mi alma una inmensa luz, con una inteligencia clara de que había de conseguir no sólo el ser religiosa del hábito y religión que deseaba, sí que también había de conseguir el salir a fundar y ser medio para traerle muchas almas a su divina Majestad, que le sirviesen y alabasen*².

-
1. Álvarez Vázquez, José Antonio: *Trabajos, dinero y la economía del siglo XVI*. Editorial Trotta, Madrid, 2000. Págs. 153, 159, 302.
 2. Piquer Garcés, Vicente: *Memorias de una monja del siglo XVII. Autobiografía de la madre Úrsula Micaela Morata Capuchina (1628-1703)*. Edición preparada por P. Vicente Benjamín Piquer Garcés, capuchino. Alicante, 1999. Pág. 243.

En esta religiosa se dan muchos de los aspectos de la religiosidad barroca de la Reforma Católica de la época, los cuales han sido ampliamente estudiados³, y que comparte con otras religiosas y fundadoras contemporáneas de su tiempo. Entre ellos destacamos: redacción de manuscritos autobiográficos y espirituales por mandato de sus confesores, pero no para mejorar sus dotes literarias, sino para indagar en la salud de sus almas, y merced a los cuales se nos revela su mundo interior y la cosmovisión religiosa postridentina desde el universo femenino; experiencias visionarias y místicas; descubrimiento de la vocación siendo muy jóvenes; profusión de penitencias corporales; luchas contra el demonio; muestras de amor divino; santos específicos a los que tenían gran devoción; examinadas por el tribunal de la Inquisición; don de la bilocalidad; experiencias extrasensoriales; familiaridad con lo sobrenatural; milagros de sanación; curaciones; quedan huérfanas a temprana edad; descripciones de *arrobamientos* o *éxtasis* con expresiones tales como *suspenderse los sentidos*; mortificaciones corporales (sacrificio de la carne para la salvación); luchas contra el demonio, a quien describen como «el enemigo», «el maligno», etc.; sufrimientos ocasionados por las incomprensiones de sus compañeras religiosas, y de forma muy especial, también en armonía con la santa de Ávila, santa Teresa de Jesús, el deseo de fundar. Sin embargo el deseo de fundar de la madre Úrsula no podría haberse llevado a cabo si no hubiera coincidido con la fuerza de dos deseos más, el del doctor José Sala, hermano de Isidro Sala, canónigo de la Iglesia Catedral de Orihuela, que era tío de una religiosa del convento de Murcia, Sor Juana Angélica Espadaña, a la cual comunicó su deseo de que hubieran capuchinas en Alicante, y el del pueblo alicantino, y el eco que a ese deseo hizo el concejo de la ciudad lo que finalmente puso en marcha las diligencias para llevar a cabo la fundación, según queda narrado en la crónica de Viravens⁴.

No obstante, su idea inicial fundacional no fue Alicante sino México, según dice ella misma⁵: *Conseguido el ser religiosa, aumentáronseme más mis deseos de fundación y que se hiciese una en México de capuchinas, tanto que lo llegué a decir a algunas religiosas mucho antes que se hiciese la que salió de Toledo para México*⁶. Y aparte de México también pensó en fundar en Manzanares⁷, pero esta fundación, pese a que se pidieron las licencias y fueron concedidas por el arzobispo de Toledo, no se llevó a cabo porque esta licencia solo fue verbal y no por escrito, por lo que el

3. Y recientemente puestos de manifiesto en el Congreso Internacional «Escritoras entre rejas. Cultura conventual femenina en la España moderna», celebrado en la UNED de Madrid, del 5 al 7 de julio de 2012.

4. Viravens Pastor, Rafael: *Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante*, edición facsímil. Imprenta de Carratalá y Gadea, Alicante, 1870. Págs. 264-265.

5. Id, pág. 243.

6. Toledo fue fundado por religiosas llegadas de Madrid en 1632 y se convirtió en un foco importante de expansión de la orden, al ser el monasterio que dio origen en 1665 a la primera fundación en México. Sobre esta fundación ver Alba González, Emilia: *Presencia de América en Toledo: Aportación cultural y social. (El establecimiento de las capuchinas toledanas en Nueva España)*. Tesis doctoral dirigida por D. Mariano Cuesta Domingo, Catedrático de Historia de América en la Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1998.

7. Si bien los documentos escritos no dan certezas de a qué Manzanares se refiere, las capuchinas de Murcia refieren que se trata de Manzanares el Real (Madrid).

prelado obligó a las religiosas a regresar a Murcia⁸. Y es que, los requisitos o las diligencias que era necesario cumplir para llevar a cabo una fundación eran de todo punto imprescindibles, a la luz de lo ocurrido con la aventura de Manzanares. Son los factores que encontramos en el segundo platillo de nuestra balanza fundacional: *la licencia, y la implantación de la Orden en un lugar determinado*.

Las diligencias fundacionales

A partir del concilio de Trento toda fundación debía disponer de la licencia del obispo de la diócesis donde fuera a asentarse; sin esa licencia no se permitía la fundación y si, en cualquier caso se llevaba a cabo, era declarada nula. La madre Úrsula Micaela señala el año 1669 como el punto de arranque de las negociaciones: *Comenzóse esta de Alicante a negociar el año 1669*⁹; dado que la fundación fue una realidad en 1672, ciframos en tres años el tiempo que fue necesario para reunir los requisitos que precedieron al viaje fundacional.

Continúa Úrsula Micaela dando detalles de los pasos iniciales de la fundación: *Tomó mi Dios por principio y medio al doctor Sala*¹⁰, *moviéndole tan grandes deseos de que hubiese capuchinas en esta ciudad de Alicante, díjole a una tía suya, monja capuchina en el convento de Murcia llamada Sor Juana Angélica Espadaña, que no había de parar hasta conseguirlo*¹¹. Y de hecho así fue, de modo que la primera diligencia fue la carta que el doctor Sala envió a su tía al convento de Murcia. Esta religiosa confió el deseo de su sobrino de que hubiera capuchinas en Alicante, a Úrsula Micaela, concedora, como sería, del deseo de fundar de esta religiosa, convirtiéndose ambas religiosas en el motor que impulsó la fundación desde dentro del convento murciano. Objetivo al que la madre Úrsula dedicó gran parte de su energía y de sus oraciones, a través de las cuales experimentó claramente la convicción de que era voluntad divina el que se llevara a cabo, y en armonía con el universo religioso del barroco, amante de manifestaciones de dicha voluntad divina, llovió intensamente¹² y es que el doctor José sala había indicado la falta de lluvias, por tres años

8. La religiosa que encabezó esta fundación fallida fue la madre Sor María Querubina, que, según la crónica de Zeballos enfermó de muerte por la pena que tuvo, en Zeballos, Luis Ignacio: *Crónica de las madres capuchinas de Murcia*. Murcia 1736, págs. 454-466.

9. Piquer Garcés, Vicente, 1999. Ob. Cit. Pág. 243.

10. El doctor Sala era D. José Sala, hermano de D. Isidro Sala, canónigo de la Iglesia Catedral de Orihuela. hermano también de D. Francisco Sala, que a la muerte de sor Úrsula era cura de la insigne colegial iglesia de Alicante. Las primeras gestiones para la fundación de Alicante se llevaron por D. José Sala, sor Juana Espadaña, Sor Úrsula Micaela Morata. D. Diego Mojica, canónigo, y Francisco Martínez de Vera y Borque, señor de la villa de Busot. En Piquer Garcés, Vicente, 1999. Pág. 244.

11. Piquer Garcés, Vicente, 1999. Ob. Cit. Pág. 244.

12. El historiador Armando Alberola Romá ha estudiado profusamente las rogativas y manifestaciones religiosas para influir sobre el clima y conseguir las lluvias. Puede consultarse su obra en la biblioteca digital Miguel de Cervantes: http://www.cervantesvirtual.com/controladores/busqueda_facet.php?q=armando+alberola&tab=título&vauthor=AlberolaRomá,Armando&vsubject=&vdate=&searchField=all&creatorid=&p=1

seguidos, como una dificultad para la fundación, ya que estaban los ánimos muy apocados¹³.

El 11 de mayo de 1669 quedó interrumpido el trámite fundacional, debido a que cuando el proyecto estaba muy adelantado el virrey de Valencia, Vespasiano Manrique Gonzaga, conde de Paredes, mandó al Gobernador, Justicia y Jurados de Alicante que no se llevara a cabo la fundación sin obtener la licencia del rey, porque La Real Audiencia lo acordó en virtud de un escrito que presentaron a la misma José Molina, Fiscal de S.M. y Miguel de Fuentes, Síndico de la Orden franciscana de este Reino. Por tanto, se hizo necesario, además de la autorización del Obispo de Orihuela, la licencia del rey Carlos II. No es de extrañar esta paralización porque si bien la instalación de una orden religiosa en una ciudad suponía para la misma un enriquecimiento en el terreno espiritual y cultural, ya que los conventos solían ser receptáculos de obras de arte: retablos, pinturas, etc. Y por ello contaban con la acogida favorable de los vecinos de la localidad, al mismo tiempo era común contar con la oposición de otras órdenes religiosas instaladas previamente, lo que conllevaba normalmente largos pleitos en los que cada parte exponía sus razones, ya fueran de naturaleza económicas, jurídica o espiritual¹⁴. En nuestro caso todo apunta a que debió de ser de índole económica, ya que sí sabemos que existieron pugnas entre órdenes porque la instalación de una nueva obligaba al reparto de las limosnas para el mantenimiento de los conventos. Así lo hace notar el cronista Zeballos: «...Fue opuesto a la fundación hasta que le prometieron los notables de la ciudad aumentar sus limosnas a causa del nuevo cenobio»¹⁵.

La madre Úrsula Micaela, en armonía con la tradición mística, sintió y percibió esta oposición franciscana. Lo describió así:

Estando una madrugada en oración me fue mostrado en espíritu¹⁶ las diligencias que se hacían para la fundación y las contradicciones que el enemigo¹⁷ levantara para impedirla. Me fue mostrado como daban licencia todos los conventos; mas no todos de buena gana; mas uno, en particular, se señaló mas que todos, porque el enemigo los trajo razones muy eficaces y prudentiales, aunque no fiadas en la divina providencia¹⁸.

Sin embargo no fue ese solo el motivo, sino que la cédula real se hizo necesaria también porque al solicitar licencia canónica al obispo de Orihuela en 1671¹⁹, éste impuso que las religiosas procedieran de Valencia, pero no eran estos los deseos de la ciudad ya que querían traer a las monjas murcianas, debido a la fama de

13. Piquer Garcés, Vicente, 1999. Ob. Cit. Pág. 244.

14. Azanza López, José Javier: *La «Iglesia en la ciudad»: arte, economía y espiritualidad en Navarra a la luz de las fundaciones conventuales barrocas*. Príncipe de Viana, nº 215, 1998, pág. 161.

15. Zeballos, Luis Ignacio: *Crónica de las Madres Capuchinas de Murcia*. 1736, pág. 191.

16. Es una de las frases que utiliza en su autobiografía cuando describe revelaciones de Dios; otras serán: *Diome inteligencia, visión intelectual, visión imaginaria, me daba a sentir mi Dios, mostrome mi Dios, etc.*

17. Una de las palabras con que denomina al demonio.

18. Piquer Garcés, Vicente, 1999, Ob. Cit. pág. 245.

19. La solicitud la hizo un padre de la Compañía de Jesús, si bien no se conoce su nombre. Piquer Garcés. Vicente. 1999. Pág. 268.

santidad de Sor Ángela Astorch²⁰ y de sor Úrsula Micaela Morata, por lo que hicieron valer la influencia de don Jacinto Sevilla en la corte, para obtener de la reina Mariana de Austria licencia a favor de la comunidad de religiosas de Murcia²¹. A este personaje lo ve en espíritu, cuando va camino de Madrid con el propósito de conseguir la fundación, asistido y acompañado de Dios quien le da las palabras más eficaces para vencer las dificultades²².

A tenor de lo escrito por Úrsula Micaela las dificultades debieron ser de toda índole, toda vez que expresa su desazón elevando una pregunta en su oración que lleva implícito el motivo por el que quiere fundar: *Señor mío, ¿Para qué son tan grandes deseos y ansias que me da vuestra Majestad para que pida se haga el convento, para que en él hayan almas que os sirvan y alaben si veo que al paso que crecen estos deseos, crecen más y más las dificultades?*

En la respuesta que oye Úrsula Micaela viene definido también el objetivo de la fundación casi con las mismas palabras con las que ella define su pregunta: *respondióme mi dulce esposo: Ni te aflijas que todas esas ansias y deseos que te doy, de que se me dé culto y se me haga templo a mi cuerpo sacramentado y casa para que tenga almas que se me dediquen, que de noche y de día me estén alabando, me estás obligando para que dé fortaleza y perseverancia a todas las personas que tratan la fundación para que en medio de tantas contradicciones no desmayen y, como los que contradicen van buscando medios eficaces para deshacerla, los busquen al contrario para conseguirla. Anímate tú y no dejes de pedir, que no dejarás de conseguir lo que deseas*²³.

Incluso la propia Úrsula Micaela se convirtió en un obstáculo ella misma ya que en sus luchas interiores con «el demonio», piensa unas veces que el doctor Sala puede morir, o que ella misma puede perder su alma. Al final le comunicó a sor Angélica Espadaña sus tribulaciones, de tal manera que esta religiosa decidió abandonar la idea fundacional, lo cual produjo más tribulación a Úrsula Micaela. Lo describe así: *... y lo que más llevo a sentir, que padezca también la religiosa que hace y negocia la fundación. Pues sabes Señor mío y esposo mío, el fin, intención que tenemos de que se haga, y los deseos que tenemos de que se observe la regla a la letra*²⁴. Finalmente, en oración a san Francisco de Asís quedó con confianza de que se haría la fundación. En el seno del convento hay también oposiciones a la fundación; no todas las religiosas ven con buenos ojos el que se lleve a cabo. Una en concreto llega a decir que antes quisiera perder las orejas que la fundación se llevara a cabo, aunque, al parecer, y siguiendo el relato de Úrsula Micaela, esta religiosa falleció y en sus palabras *no sólo perdió las orejas sino el pellejo*. En esta ocasión la revelación de que se vencerían todas las dificultades y la licencia llegaría le fue inspirado en oración por la venerable madre sor María Angélica Astorch, precisando además que fallecería la religiosa que se opuso a la fundación, y que todo ello ocurriría el

20. Beatificada por Juan Pablo II el 23 de mayo de 1982.

21. Cutillas Bernal, Enrique: *El Monasterio de la Santa faz. Religiosidad popular y vida cotidiana (1489-1804)*. Colección Ensayo e Investigación. Excmo. Ayuntamiento de Alicante e Instituto de Cultura «Juan Gil Albert», Excma. Diputación de Alicante, Alicante, 1998, pág. 138.

22. Piquer Garcés, Vicente, 1999. Ob. Cit. Pág. 271.

23. Piquer Garcés, Vicente, 1999, Pág. 247.

24. Piquer Garcés, Vicente, 1999. Pág. 247-248.

día que se cantara el *Te Deum laudamus*. Resultó que en la octava de todos los santos se cantó el *Te Deum laudamus*, murió la religiosa y llegó la licencia²⁵.

Mateo Sagade y Bugueyro, obispo de Cartagena, dio la licencia el 22 de febrero de 1672²⁶ y La reina Mariana de Austria, actuando como reina regente firmó la Cédula Real del rey D. Carlos II que autorizaba la fundación el 10 de noviembre de 1672, tras tres años, como se ha dicho, desde que se iniciaran las primeras negociaciones²⁷. Sin embargo, una vez conseguida la licencia surgió otra dificultad si cabe más dolorosa, y es que la superiora y el confesor decidieron dejar fuera del grupo fundador a Úrsula Micaela y a Angélica Espadaña, siendo que ambas habían sido el motor de todo el proceso. Parece ser que esto obedeció a un cierto despecho porque ambos quisieron acceder a los escritos de Úrsula Micaela sin conseguirlo. Este hecho le causó un gran tormento porque se encontró en el dilema de acatar el sagrado voto de obediencia o traicionar lo que le era revelado en oración y que era que debía de llevar a cabo la fundación. Se inclinó por esto último y finalmente las razones y argumentaciones que ofreció a la superiora y confesor consiguieron que accedieran a que fueran en el grupo fundador.

El viaje

Veamos finalmente, retomando de nuevo nuestra imagen, el fiel de la balanza, *el viaje*, que articula y equilibra el platillo del deseo y el de la realización del mismo. La primera vez que se menciona *el viaje* en la autobiografía de Úrsula Micaela es en el contexto de una nueva dificultad, una de las religiosas que iba a ir en el grupo fundador enfermó y se temió por su vida. No fue la única, ya que también se quebró la salud del canónigo de san Nicolás, Diego Mojica²⁸ que fue quien se desplazó a Madrid para conseguir la licencia real cuando paralizó los trámites el virrey de Valencia. En este hecho se da una de las experiencias de bilocación que tendría Úrsula Micaela a lo largo de su vida, aspecto bastante frecuente en las vidas de las místicas y místicos de la época, como hemos visto anteriormente. Dice ella:

Sentí a la Reina del Cielo que me decía: Vente conmigo, hija mía. Y fui llevada en espíritu a la casa del enfermo. Y entrando en donde tenía la cama, vi que estaba reposando. Díjele a mi Madre y Señora que le pusiese la mano en la garganta. Hizo lo la Madre de Misericordia y al instante despertó el enfermo, echando la postema²⁹

25. Piquer Garcés, Vicente, 1999. Pág. 251. El autor señala que esta religiosa, según la crónica de Zeballos, era Sor María Teresa Segura, de 24 años de edad y 6 de religión, murió el 6 de noviembre de 1671. La cédula Real de permiso para la fundación alicantina está firmada el 10 de noviembre de 1671.

26. Zeballos, Luis Ignacio: *Crónica de las Madres Capuchinas de Murcia*. 1736, pág. 197.

27. Esta Cédula Real se conserva en el archivo de las madres capuchinas en Alicante.

28. Diego Mojica, canónigo de San Nicolás y vicario foráneo. En enero de 1670 se desplaza a Madrid para conseguir el permiso Real para la fundación, debido a la paralización que hizo del proyecto el virrey de Valencia debido a escrito de oposición que presentaron José Molina, Fiscal de S.M. y Miguel de Fuentes, Síndico de la orden franciscana.

29. Absceso que supura.

*por la boca, que era el enemigo que le ocasionaba el mal. Quedó del todo bueno y sin el peligro*³⁰.

El viaje se inició a las seis de la mañana del día 24 de febrero de 1672, que ese año cayó miércoles, según la autobiografía de Úrsula Micaela³¹. Junto a las cuatro religiosas que acompañaban a Úrsula Micaela y a Angélica Espadaña viajaban también el grupo alicantino que fue a Murcia a por las religiosas y que estaba formado por Diego Moxica, Canónigo de san Nicolás y Vicario Foráneo, y Francisco Martínez de Vera, Marques del Bosque, con otros eclesiásticos y caballeros.

En «los papeles» del archivo de las capuchinas existe un documento en verso titulado «Historia de la fundación de convento de Alicante titulado de los Triunfos del Santísimo Sacramento», que da la fecha de salida el 25 de febrero y que dice así:

*Veinticinco de febrero,
mil seiscientos setenta y dos,
será fecha inolvidable
para nuestra religión.
De Murcia a fundar vinieron,
a la ciudad de Alicante,
con increíble entusiasmo,
nuestras reverendas Madres.*

Al partir del convento de Murcia, camino de Alicante eran veinticinco los años que Úrsula Micaela había estado en él, y los sentimientos que albergó al abandonarlo fueron muy intensos, en sus *palabras partíase el corazón de dolor*³². También tuvo dudas de su capacidad para emprender la fundación: *conocía mi insuficiencia y talentos tan desiguales a lo que se requerían para tan gran empresa y la cuenta que mi Dios me había de pedir: temía y temblaba como flaca*³³. Y por si eso no era suficiente temía por lo que pudiera suceder en el viaje, así, con su capacidad premonitoria dice: *Vi gran multitud de demonios muy rabiosos amenazándome que habían de ejecutar lo que días antes me tenían ofrecido: de hacer todo el daño que pudieran y volcar los coches*³⁴. De este plural podemos deducir que fueron en más de una vehículo. Este episodio queda también narrado en el citado documento, donde se expresa en singular³⁵:

*Gran trecho andado tenían
cuando Madre Micaela
observó que los demonios
quieren echar la galera.*

30. Piquer Garcés, Vicente, 1999. Ob. Cit. Pág. 276.

31. Piquer Garcés, Vicente, 1999. Ob. Cit. Pág. 277.

32. Piquer Garcés, Vicente, 1999. Ob. Cit. Pág. 277.

33. Ibidem.

34. Ibidem.

35. Más adelante describe una caída de uno de los coches, por lo que podemos concluir, efectivamente, que fueron dos los vehículos. También se deduce, como se verá, que en uno iban los hombres y en el otro las madres.

*Los vio asidos a las ruedas
furiosos por derribar
el carruaje y las Madres
de él tuvieron que bajar.*

Intentaban derribar con tanta aceleración el que se llevara a cabo esta santa fundación. Después de rogar las Madres:

*¡suban en el carruaje!
besando aquella tormenta
hacen feliz el viaje.*

En ellos se hacen referencia a que el coche es una «galera». Para hacernos una idea de cómo era este vehículo hemos rescatado las descripciones que de una galera hacen un viajero británico y la condesa d'Aulnoy en su libro «Un viaje por España en 1679»³⁶ y de esas descripciones podemos imaginar un carro con dos o tres ruedas a cada lado, con cubierta de tela a modo de toldo y los laterales cubiertos con esteras de esparto tirados por unos cuantos caballos.

Hay que hacer mención también al estado de las carreteras por las que debieron viajar las religiosas y sus acompañantes. Los caminos españoles en el siglo XVII continuaban siendo la red de calzadas que construyeron los romanos, ya que las mismas quedaron como el único sistema viario y de comunicación peninsular durante diez siglos y sin ser reparadas, ya que no fue hasta la llegada de los borbones que quedaron relegadas las vías romanas y se inició una planificación de la red viaria adaptada a la estructura centralizada de su administración³⁷. Sáez Vidal³⁸ lo sintetiza diciendo que: «El viaje tuvo sus percances por lo intransitable del camino». Continuando la narración, de la mano de Úrsula, sabemos que el primer día llegaron a Albaterra e hicieron noche en el palacio del conde de Albaterra, parece que fue una noche agitada, que les pareció como si hubiera habido un terremoto. Al día siguiente llegaron a Elche y partieron a Orito³⁹, en cuya ruta finalmente uno de los vehículos, en el que viajaban los hombres, volcó y cayó sobre unos peñascos pero sin causar graves daños

Prosiguieron el camino y llegaron a la ermita de Nuestra Señora de Orito, donde fueron recibidas por los padres descalzos que les recibieron cantando el Te Deum laudamus. El mismo día continuaron el viaje a Alicante, deteniéndose

36. Condesa d'Aulnoy: Un viaje por España en 1679. Ediciones la Nave. Madrid, págs. 151-253.

37. Bañón Blázquez, Luis: *Breve historia viaria de España*.

En http://sirio.ua.es/proyectos/manual_%20carreteras/01010108.pdf, consulta realizada el 1 de junio de 2013.

38. Sáez Vidal, Joaquín: *Sor Úrsula Micaela Morata (1628-1703)*. Edición Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, Alicante 1987, pág. 141.

39. Piquer Garcés lo describe así en nota a pié de página: «Conocida por Nuestra Señora de Orito, se venera en la zona de Orito, perteneciente a Monforte del Cid. La imagen, pequeña de 42 mm de altura, sentada, sostiene en las manos un pan. Cuenta tradición que se apareció sobre unos corporales al P. Jorge Martínez en el año 1555. El Santuario, servido hoy por los PP Capuchinos valencianos, queda asentado e el convento de alcantarinos en donde tomó el hábito religioso San Pascual Bailón en 1564, Es centro de peregrinación al santo». Pág. 278.

en el monasterio de la Santa Faz⁴⁰, primer monasterio femenino que se fundó en Alicante en el siglo XVII por las franciscanas descalzas de santa Clara de Gandía (clarisas).

Continuó el viaje hasta Alicante donde llegaron el viernes, día 27 de febrero de 1672. Tres días había durado el trayecto. Se hospedaron en casa del marqués del Bosch y el domingo siguiente las llevaron a la colegial de san Nicolás donde fueron recibidas por el cabildo municipal, el cabildo eclesiástico, las comunidades religiosas, los caballeros nobles y un inmenso gentío que les demostró su simpatía⁴¹. Se alojaron en el barrio de san Antón⁴², y allí permanecieron por espacio de dos años. El edificio no tenía apariencia de monasterio, pues se trataba de una casa alquilada de pequeñas dimensiones. Al cabo de ese tiempo un caballero alicantino, Luis Martínez de Fresneda, cedió dos de sus casas, así como un huerto al oeste de la población, situados extramuros de la ciudad, en el punto conocido con el nombre «del Vall», para la edificación de un convento que albergase a las monjas con las debidas condiciones. Así se inició la implantación de la orden capuchina en Alicante que continúa hasta nuestros días, si bien en otro emplazamiento, en la calle Villegas, muy cerca de aquel que estaba situado en los terrenos «del Vall»⁴³, ya que el 11 de mayo de 1931, en el contexto de las revueltas anticlericales tras la proclamación de la II República, el convento fue incendiado, perdiéndose en dicho incendio la mayor parte de la documentación que conservaba su archivo. Aquel luctuoso acontecimiento hizo que las monjas tuvieron que abandonar el convento a toda prisa y con riesgo de sus vidas, por lo que, evidentemente, su prioridad no fue salvar la documentación, sino algunos ornamentos sagrados, pinturas y tapices, así como las pocas joyas que les había donado la reina Mariana de Neoburgo y los escritos autobiográficos de la madre Úrsula Micaela Morata. Es por ello que apenas se conserva documentación de los siglos, XVII, XVIII, XIX y primera mitad del siglo XX.

El archivo

De modo general la documentación del archivo de un monasterio, en el caso de no haber sufrido pérdidas, como en el que nos ocupa, estaría formada por las diligencias relativas al proceso de la fundación, actas fundacionales, documentos de donación, escrituras de propiedad, libros relativos a la economía del monasterio⁴⁴,

40. Primer monasterio femenino de Alicante, erigido en el mismo siglo.

41. Piquer Garcés, Vicente, 1999. Pág. 282; Viravens Pastor, Rafael, Alicante, 1870. Págs. 265 y Maltés, Juan Bautista: *Ilice ilustrada. Historia de la muy noble, leal y fidelísima ciudad de Alicante*. Ayuntamiento de Alicante, 1991, pág. 472.

42. En el siglo XVII el barrio de San Antón era uno de los dos arrabales extramuros de la ciudad y se localizaba al norte de la ciudad. Así estaba ya configurado en el siglo XVI y se mantuvo en el XVII prácticamente sin variación alguna. (Ver Alberola Romá, A.: *La ciudad durante los siglos XVI y XVII (I)* en Moreno Sáez en Francisco (ed), Historia de Alicante. Vol. I. págs. 266-267).

43. En la actual Rambla de Méndez Núñez.

44. Cabe pensar que a tal fin prestaban la adecuada atención las capuchinas alicantinas, toda vez que consta en la biblioteca del archivo el libro de 1793 de Begas, D.J. Antonio D. y (Rodríguez Antonio).

libros de asientos de las monjas: ingresos y salidas; profesiones, defunciones, etc. Asimismo debe contener los nombramientos de abadesas, capellanes y confesores; inventarios, epistolarios; relación de los hechos notables de la comunidad, visitas episcopales, y, claro está, la regla monástica y las constituciones, entre lo más relevante.

Pese a la destrucción del convento, las clarisas capuchinas de Alicante lograron salvar algunos documentos que custodian en su archivo, configurado por un pequeño armario de madera de dos puertas y cuatro baldas, situado en el despacho de la madre abadesa. Los documentos más antiguos que se conservan son un Breve del papa Clemente XIII concediendo indulgencia general plenaria a la comunidad el día de san Joaquín, fechado en Roma el 22 de mayo de 1764 y tres escrituras notariales del siglo XVII que no tienen relación aparente con el monasterio ni con la comunidad.

Las clarisas capuchinas de España están integradas desde los años sesenta del siglo XX en dos federaciones, según la situación geográfica de sus monasterios. La federación Santísima Trinidad que abarca los conventos de la zona oeste de la península, y la federación de la Madre de Dios formada por Aragón, Cataluña, Valencia, Murcia y Andalucía, que es a la que pertenece el convento de Alicante. Las prioras de estas federaciones se reúnen anualmente, cada vez en un convento distinto, y en estos capítulos dan cuenta de sus estadísticas, movimientos de personal, obras en los edificios, vida conventual, temas de estudio, visitas, actos relevantes, etc.

La documentación de estas reuniones anuales, y otras extraordinarias interfederales, que celebran cada sexenio, es la más numerosa, está en el primer estante guardada en diecisiete carpetas numeradas. Consta de cartas, circulares informativas, cuestionarios, nombramientos de cargos, vida litúrgica, formación permanente, relaciones económicas...

En el segundo estante están los expedientes de personal ordenados por el año de ingreso en la orden. En ellos aparece el nombre y apellidos, fecha de nacimiento y fecha de ingreso de las monjas; también, en su caso, la fecha de secularización. La primera hermana que aparece ingresó en 1890 y la última es una hermana keniana que ingresó en 2006. Se conservan cuarenta y seis expedientes de ingreso y diez secularizaciones, seis de ellas entre los años 1980-1987. También en este estante guardan los libros siguientes: Rito de la toma de hábito, rito de la profesión temporal, ritual franciscano de la profesión perpetua, libros de actas del Consejo del Monasterio de los Triunfos del Santísimo Sacramento de Alicante, que abarcan desde el 1 de enero de 1960 al 12 de junio de 2012; libro de entradas en clausura, libro de salidas de clausura, libro de elecciones de cargos 1950-2012, nombramiento de confesores (manuscrito) de 1673 a 2012, reglas y testamento de santa Clara, así como las constituciones de las monjas Clarisas.

En el tercer estante se custodian los planos del monasterio actual, escrituras del monasterio primitivo y del actual, proyecto, presupuesto y trámites para la

Contador) *Arte útil y compedioso para facilitar el método de las cuentas de compras, ventas, censos... y reducción de monedas*. Compuesto por el maestro Antonio Rodríguez (contador)... y añadido por Pedro Enguera. S.I. / Madrid/José Doblado. 1793.

construcción del nuevo monasterio, inventarios, documentos referidos al patrimonio artístico., correspondencia, expedientes de las restauraciones de objetos artísticos que se expusieron en «La luz de las imágenes»⁴⁵, documentación de la Seguridad Social de las hermanas y otros documentos de tipo civil, donaciones e inventarios de varios años. En el último estante se conservan varios manuscritos de tipo espiritual, unas crónicas del monasterio y crónicas de viajes a Mallorca y a Roma escritos por monjas de la comunidad, en verso⁴⁶ y en prosa. Los documentos contables, facturas, cuentas, etc. no están guardados en este armario; están en proceso de informatización según el sistema ordenado desde Valencia por la madre Ecónoma, siendo la hermana más joven del convento la encargada de esta cuestión. También se conservan catorce álbumes y varias cajas con fotografías de actos celebrados en el convento: misas, celebraciones, belenes, monumentos, reuniones con religiosas de otros monasterios, y estampas religiosas.

El monasterio cuenta con una biblioteca bien organizada por temas, catalogada y bastante numerosa. En un armario vitrina guardan lo que ellas denominan «Los pergaminos», libros antiguos de los siglos XVII y XVIII encuadernados con esa piel, que son ejemplares de la regla de santa Clara⁴⁷, vidas de santos y literatura espiritual, provenientes de donaciones y en el momento actual en proceso de catalogación. Se trata de un fondo poco numeroso.

La joya del archivo de las capuchinas alicantinas, es, sin duda, los escritos autobiográficos de su fundadora, la madre Úrsula Micaela Morata⁴⁸. A través de ellos se pueden seguir los avatares de esa fundación que hemos desglosado a través de la balanza fundacional, y hemos podido conocer el proceso interno de su fundadora y el proceso externo que culminó en el viaje, eje de un proceso, no exento de riesgos que da muestras del valor, la determinación y el propósito de unas mujeres que, superando el rol secundario al que la sociedad del siglo que les tocó vivir las abocaba, supieron llevar a cabo y consolidar una empresa de su tiempo: la fundación de un convento⁴⁹.

45. La Fundación *La luz de las imágenes*, creada a iniciativa de la Generalitat Valenciana, tiene como objetivo la recuperación y difusión del patrimonio histórico-artístico valenciano.

46. Entre ellos se encuentran los que han sido citados en este artículo con motivo del viaje fundacional de Murcia a Alicante.

47. REGLA de la gloriosa santa Clara, con las Constituciones de las Monjas Capuchinas del Santísimo Crucifijo, con las adiciones a los estatutos de dicha Regla. (facsimilar). Madrid, Luis Sánchez, 1774. Reimpreso en Tarragona, F. Arise hijo. 1885.

48. Sor Úrsula Micaela Morata escribió su vida a instancias de su padre espiritual Alejo de Boxados, Inquisidor del Santo Oficio. Sus manuscritos constan de veintisiete cuadernos, que en total suman ochocientos diecisiete páginas escritas. El cronista de la ciudad Vicente Martínez Morellá transcribió dicho manuscrito en graffía actual entre los años 1940-1950.

49. Bajo el título *La madre Úrsula Micaela Morata y la fundación de las clarisas capuchinas. Espiritualidad femenina y realidad social en el Alicante de los siglos XVII y XVIII*, está realizando actualmente su tesis doctoral M^a Carmen Cortés Sempere, Departamento de Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Alicante.